



DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
RED DE SALUD EL COLLAO
Jr. Atahualpa N° 825 Ilave
Teléfono 051-552041

Resolución Directoral

Ilave, 18 de abril del 2022.

VISTOS: El Expediente Administrativo N° 1818-2022 y el MEMORÁNDUM N° 259-2022-GR PUNO/GRDS/DIRESA/RS EL COLLAO/D, emitido por el Director de la Red de Salud El Collao; fs.9;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprueba la Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSPV.02, de Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, y la Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, que aprueba guía técnica del evaluador para la acreditación;

Que, según documento de vistos, es pertinente conformar la "COMISION DE ACREDITACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO A NIVEL DE LAS MICROREDES DE LA RED DE SALUD EL COLLAO", correspondiente al año 2021, quienes deberán cumplir las siguientes funciones:

- Formulación del Plan Anual.
- Garantizar la inclusión de las acciones de acreditación en el POI y el presupuesto correspondiente.
- Realizar los cumplimientos de acreditación
- Organizar los procesos de evaluación interna o autoevaluación de calidad en las IPRESS
- Estandarizar el desarrollo de la evaluación y la aplicación de los criterios de evaluación.
- Establecer pautas para la organización del trabajo, proceso de autoevaluación interna.
- Realizar la auto evaluación a los Establecimientos de Salud de su Micro redes, una vez al año o las veces que se requiera.
- Analizar los resultados de la información técnica de evaluación interna.
- Brindar asistencia técnica en la mejora continua de calidad, en los IPRESS
- Realizar seguimiento y evaluación de los servicios de salud o en los IPRESS.

En uso de facultades y atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud El Collao y en su condición de entidad Tipo B; contenida en la RGGR N° 493-2015-GGR-GR Puno;

Con la Visación de la Oficina de Administración y del Asesor Legal de la Red de Salud El Collao;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR, la "COMISION DE ACREDITACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO A NIVEL DE LAS MICROREDES DE LA RED DE SALUD EL COLLAO", correspondiente al año 2022, quienes cumplirán las funciones citadas en la parte considerativa de la presente resolución, el mismo que estará conformado por los siguientes servidores:

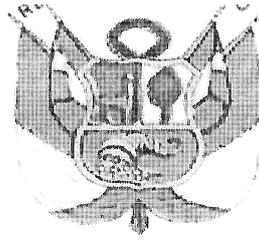
MICRORED PILCUYO:

N°	NOMBRES y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	RESPONSABILIDAD
1.	Dina CUENTAS MONROY Representante C.S. Pílcuyo	Cirujano Dentista	N-61	Presidente
2.	Yaneth CANAZA ACHIQUE Representante C.S. Pílcuyo	Lic. Enfermería	N-10	Secretario
3.	Beatriz M. VIDANGOS CONDORI Representante C.S. Chipana	Lic. Enfermería	N-10	Miembro
4.	Magaly Elia MAMANI TOMA Representante del C.S. Chipana	Lic. Enfermería	N-10	Miembro

MICRORED MAZOCRUZ

N°	NOMBRES y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	RESPONSABILIDAD
1.	Jesús Alberto VERASTEGUI CALLA Representante del C.S. Mazocruz	Lic. Enfermería	N-10	Presidente
2.	Jhony CALLO SOLIS Representante P.S. Capaso	Biólogo	N-24	Secretaria
3.	Lizbeth Juana JAHUIRA ZEA Representante del C.S. Mazocruz	Lic. Enfermería	N-10	Miembro
4.	German UCHARICO CHAMBI			





Resolución Directoral

Ilave, 18 de abril del 2022.

5.	Cyntia MONTES DE OCA CASAPIA Representante del P.S. Huanacamaya	Medico	N-15	Miembro
MICRORED CHECCA				
N°	NOMBRES y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	RESPONSABILIDAD
1.	Miriam CAYLLAGUA QUISPE Representante del C.S. Checca	Lic. Enfermería	N-10	Presidente
2.	Armida QUISPE QUISPE Representante C.S. Checca	Lic. Enfermería	N-10	Secretaria
3.	Mercedes Asunta LOPEZ AQUINO Representante del P.S. Chijichaya	Medico	N-15	Miembro
MICRORED ILAVE				
N°	NOMBRES y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	RESPONSABILIDAD
1.	Ezequiel TICONA VILCA Representante del C.S. Metropolitano	Cirujano Dentista	N-61	Presidente
2.	Yuri BARREDA ARPI Representante del C.S. Metropolitano	Enfermera	N-10	Secretaria
3.	Sonia Carina TTITO QUISPE Representante del C.S. Metropolitano	Enfermera	N-10	Miembro
MICRORED CAMICACHI				
N°	NOMBRES y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	RESPONSABILIDAD
1.	Gustavo Ronal LOAYZA SANDOVAL Representante del C.S. Camicachi	Cirujano Dentista	N-61	Presidente
2.	Ruby Maricielo HUANCA RIVERA Representante del C.S. Camicachi	Médico	SERUMS	Secretaria
3.	Vicky ZAPANA VALERIANO Representante del C.S. Camicachi	Bióloga	N-24	Miembro
4.	Eliana MIRANDA BRAVO Representante del C.S. Camicachi	Nutricionista	Cas	Miembro

ARTICULO 2°.-
su estricto cumplimiento.

Transcribir la presente Resolución a los interesados y a las instancias administrativas pertinentes para

(Sello y Fdo) Méd. Ronald CHATA CONDORI- Director de la RED DE SALUD EL COLLAO. Lo que transcribo a Usted; para su cumplimiento y demás fines de Ley.

Regístrese y Comuníquese,

Atentamente,



Lic. Adm. David Vela Santos
051-552041
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

TRANSCRITO A:

- MINSA
- DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
- OPER DIIRESA
- DIRECCION H.A.I.
- URRHH H.A.I.
- Unid de Econ.
- Remuneraciones
- Manillas
- Interesado
- Bojajo
- Archivo